

CONSTRUIMOS FUTURO

PARA
EL ARTE

Informe
de gestión
2024

Este informe es un reflejo de los ideales y las más profundas convicciones de un equipo de trabajo que obra unido con compromiso y entrega, para mantener vivo el supremo propósito del arte: el de avivar el espíritu y sensibilizar el alma.

Medellín, marzo de 2025

Contenido



- 2 Junta Directiva y Asociados**
- 4 Equipo del Teatro**
- 6 Presentación**
- 8 Programación 2024, celebrando el legado con visión de futuro**
 - 14** El Metropolitano en cifras
 - 18** Alianzas y coproducciones
 - 22** Expansión cultural: Proyectos especiales y actividades para la formación de públicos
 - 23** Apoyo a procesos y proyectos artísticos
 - 24** Programación 2025
- 34 El arte de comunicar**
 - 35** Expansión digital
- 38 Proyecto de Expansión**
 - 40** Presupuesto ejecutado durante 2024
 - 41** Aliados segunda etapa
 - 42** Presupuesto tercera etapa
- 43 Mantenimiento**
- 44 Resultado de la operación**
 - 44** Distribución de ingresos
 - 45** Distribución de costos
 - 45** Resultado de la operación
- 46 Estados Financieros 2024**
- 82 Agradecimientos**

Junta Directiva

2023-2025

Principales

Dr. Andrés Restrepo Isaza

Presidente

Dr. Luis Miguel de Bedout Hernández

Vicepresidente

Dra. Amalia Urrea de Siegrist

Vicepresidenta

Dr. Juan Luis Jaramillo Martínez

Secretario

Dr. Juan Luis Mejía Arango

Dr. Rodrigo Villa Galvis

Dra. Beatriz Uribe de Uribe

Suplentes

Dra. Mariangela Rodríguez Uribe

Dra. Piedad Aguirre Martínez

Dra. Lina María Mejía Correa

Dra. Lina María Botero Ospina

Dr. Juan Manuel Gómez Roldán

Dr. Ricardo Jaramillo Mejía

Dr. Lucas Yepes Bernal

Asociados honorarios

José María Acevedo Alzate

Adolfo Arango Montoya

Juan Gómez Martínez

Maestro Harold Martina Capriles

Federico Moreno Vásquez

Germán Jaramillo Olano

Tulio Gómez Tapias

Juan Camilo Ochoa Restrepo

Asociados

Martha Elena Acosta Betancur	Juan Guillermo Jaramillo Correa	Azucena Restrepo Herrera
Piedad Aguirre Martínez	Juan Luis Jaramillo Martínez	Andrés Restrepo Isaza
María Clara Ángel Vásquez	Ricardo Jaramillo Mejía	Sergio Restrepo Isaza
Héctor Arango Gaviria	Marcela Jaramillo Restrepo	Gonzalo Restrepo López
Jorge Mario Aristizábal Correa	Juan Pablo Lema Vélez	Federico Restrepo Posada
Jorge Mario Aristizabal Mesa	Jaime Horacio Londoño Escobar	Gilberto Restrepo Vásquez
David Bojanini García	Jorge Londoño Saldarriaga	Mariangela Rodríguez Uribe
Lina María Botero Ospina	Santiago Londoño Uribe	Luis Mariano Sanín Echeverri
Juan Guillermo Botero Ramírez	Nohra López Álvarez	Hans Udo Steinhäuser
Lina Botero Villa	Juan Luis Mejía Arango	Jorge Alberto Uribe Echavarría
Michael Cooper	Lina María Mejía Correa	Beatriz Uribe Restrepo
Alberto Correa Cadavid	María Gloria Mejía Correa	Amalia Urrea De Siegrist
Ricardo Correa Vélez	Oscar Mesa Rodríguez	Lina Uribe Jaramillo
María Caridad Cortés Madrid	Luis Diego Monsalve Hoyos	Juancho Valencia
Luis Miguel De Bedout Hernández	Juan Carlos Mora Uribe	Bernardo Vargas Gibsone
Doria Echeverri Blair	Fernando Ojalvo Prieto	Elkin Vásquez Correa
Gonzalo Echeverri Palacio	Andrés Orozco Estrada	Jorge Alberto Vega Bravo
Alejandro Echeverri Restrepo	Martha Ortiz Gómez	Jorge Mario Velásquez Jaramillo
María Del Rosario Escobar Pareja	Carlos Pardo Botero	Samuel Ricardo Vélez G.
Carlos Ignacio Gallego Palacio	Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Lina María Vélez De Nicholls
Ana Patricia Giraldo Moreno	Alejandro Posada Gómez	Pilar Velilla Moreno
Juan Manuel Gómez Roldán	Jorge Mario Rada Mejía	Rodrigo Villa Galvis
Javier Gutiérrez Pemberthy	María Inés Restrepo De Arango	Lucas Yepes Bernal
Ramiro Isaza Londoño	Paula Restrepo Duque	Carlos Raúl Yepes Jiménez

Equipo Administrativo

María Patricia Marín Arango
Directora

Liliana Beatriz Ruiz López
Coordinadora Administrativa

Lina María Correa Arroyo
Contadora

Luis Fernando Sánchez Soto
Jefe de Sala

Elkin Darío Arias Estrada
Conserje

Luisa Fernanda Hernández Rincón
Coordinadora de Programación

Diana Marcela Mosquera Restrepo
Jefe de Comunicaciones

Jose Pablo Montoya Arango
Comunicador Audiovisual

María Camila Assad Marín
Líder de Proyectos Especiales

Lina María Martínez Usma
Secretaria

Ruth Stella Gaviria Sánchez
Auxiliar de Archivo

Michael González Vargas
Auxiliar Contable

Felipe Nieto Gaviria
Auxiliar SG-SST

Oscar Uriel Peña Valencia
Jefe de Parqueadero

Jose David Chaverra Gómez
Auxiliar de Parqueadero

Elkin Darío Espinosa Zamarra
Auxiliar de Parqueadero

Yader Alexis Cardona Arboleda
Auxiliar de Parqueadero

Luis Fernando Madrid Tavera
Auxiliar de Parqueadero

Dayron Alberto Rodríguez Vargas
Mensajero

Equipo técnico

Divadier de Jesús Serna Largo
Tramoyista

Sergio Enrique Escudero Carmona
Sonidista

Anderson Smith Ibarguen Moreno
Sonidista

Jhon Jairo Rodríguez Montoya
Luminotécnico

Rafael de Jesús Ramírez Carmona
Electricista

Julio Cesar Patiño Zapata
Técnico Auxiliar

Wilfer Dwan Cardona Isaza
Técnico Auxiliar

Gloria Edelmira Vásquez
Auxiliar de Cafetería y Aseo

Luz Marina Palacio Guerra
Auxiliar de Cafetería y Aseo

Diana Cristina Monsalve
Auxiliar de Cafetería y Aseo

Lina Andrea Tapasco Tapasco
Auxiliar de Cafetería y Aseo

Jair López Arrieta
Auxiliar de Bodega

Presentación



Medellín se posiciona cada vez más como la capital musical de Colombia y, en este camino, la agenda de conciertos y eventos artísticos crece, atrayendo cada vez a más turistas y generando ingresos representativos para la Ciudad por cuenta de las industrias creativas.

A día de hoy, Medellín carece de escenarios idóneos y suficientes para atender esta creciente demanda. Por eso, en plena coherencia con la dinámica de la Ciudad y sus necesidades actuales, Medellín Cultural cerró el 2024 con una acción contundente para el Proyecto de Expansión: la obtención de la Licencia de Construcción.

Este logro marca el inicio de la tercera etapa del proyecto, en la que la experiencia y los esfuerzos para la consecución de los recursos requeridos para dar inicio a la construcción se están concentrando en replicar el modelo de financiación empleado para la construcción del Teatro en su momento, basado en unir todas las voluntades posibles que contribuyan a concretar el desarrollo de este proyecto arquitectónico y cultural, único y relevante para las artes en Colombia.

En consonancia con la expansión, Medellín Cultural continúa ampliando su rango de acción dentro y fuera del Teatro Metropolitano visitando territorios, consolidando una programación diversa, estableciendo nuevas alian-

zas, tomando riesgos de programación propia como una línea de ingresos a potenciar y contribuyendo decididamente al fortalecimiento del sector cultural, a través del apoyo a los procesos y proyectos artísticos más relevantes de la Ciudad. Nuevos formatos, géneros y manifestaciones artísticas se hicieron presentes en nuestra agenda para la Ciudad, que permitieron dinamizar la experiencia de vivir el Teatro con noches de expo-concierto, literatura a muchas voces y expresiones del folclor colombiano como el vallenato, entre otras posibilidades para el público.

Nuevos productores se sumaron a nuestra actividad, para ampliar la oferta de programación de calidad para Medellín. Con grandes aliados como Comfenalco Antioquia y Comfama, a través del subsidio de boletería, hicimos posible el acceso a 10.558 asistentes a los eventos. Así mismo, 3.888 personas de estratos 1, 2 y 3 tuvieron acceso a la programación del Teatro Metropolitano, muchos por primera vez, gracias al Programa de Formación de Públicos de la Alcaldía de Medellín.

Temporadas, homenajes y reconocimientos pasaron por nuestras tablas. Para comenzar, el musical Mamma Mia, la película y la banda sonora de Harry Potter con licencia original de Warner Brothers y la monumental ópera Tosca producida por La Compañía Estable, con cerca de 200 personas en escena. Además,

eventos en memoria de quienes dejaron huella en el Teatro como Ricardo Uribe, en gratitud al legado de directivos visionarios como el Dr. Germán Jaramillo Olano y como reconocimiento a la trayectoria y el aporte que grandes maestros de la música le han entregado a Medellín y a Colombia, como los pianistas Harold Martina y Blanca Uribe.

Como un reconocimiento a la gestión de Medellín Cultural y del Teatro Metropolitano, la Conferencia Internacional OLA (Ópera latinoamericana) nos invitó como panelistas para exponer el modelo de gestión del Teatro ante las 38 organizaciones de todo el mundo que la integran. Así mismo, fuimos invitados a integrar el Consejo Asesor del Clúster de Industrias Creativas, recientemente creado por la Cámara de Comercio de Medellín y la Alcaldía.

Pese a los buenos vientos para la expansión, el 2024 trajo grandes retos financieros generados por la incertidumbre para nuestra empresa privada, el inicio de una nueva administración municipal, la disminución de los arriendos de la Sala en el primer trimestre del año y la cancelación de eventos y temporadas

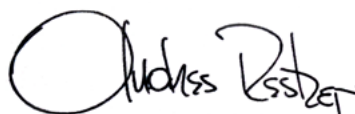
que no lograron sustituirse. A estos retos se sumaron el trámite de acuerdos laborales y el daño del aire acondicionado que pudo mitigarse temporalmente, pero que exige el cambio del sistema para garantizar la operación del Teatro a futuro. No obstante, el período cerró sin afectaciones mayores y las metas presupuestales fueron cumplidas a cabalidad.

A puertas de cumplir 50 años, la Asociación Medellín Cultural continúa obrando con visión al escribir un capítulo trascendente de su historia, con el propósito de ofrecerle a la Ciudad un nuevo sistema de escenarios que aporten a la infraestructura para las artes en Colombia, a la proyección y desarrollo de nuestros artistas, al conocimiento y contacto con diferentes culturas para promover la integración entre la comunidad, el sano esparcimiento, el fomento de los valores humanos, la sensibilidad y el acercamiento de nuevas audiencias a través de experiencias innovadoras, como herramienta fundamental para construir una sociedad más analítica, cohesionada, cívica y protectora del patrimonio que, como Ciudad, hemos logrado edificar a lo largo de la historia.

Medellín, 21 de marzo de 2025



**MARÍA PATRICIA
MARÍN ARANGO**
Directora



**ANDRÉS
RESTREPO ISAZA**
Presidente Junta Directiva

Programación 2024



**Celebrando el legado
con visión de futuro**

Programación Propia

La Asociación Medellín Cultural y el Teatro Metropolitano se han consolidado como referentes clave de las artes vivas en la región y en Colombia, estableciendo a Medellín como punto de encuentro imprescindible para artistas nacionales e internacionales. El 2024 fue un año de experiencias memorables, vibrantes y diversas, reafirmando nuestro compromiso con audiencias de todas las edades e impulsando el papel de la ciudad como epicentro cultural.

XXXVII Aniversario Teatro Metropolitano

Ópera Tosca de Giacomo Puccini con libreto de Luigi Illica y Giuseppe Giacosa

19 y 21 de julio de 2024

El Teatro Metropolitano celebró 37 años de trayectoria por y para el arte, con la producción escénica musical más grande realizada hasta el momento. En esta ópera, que estuvo bajo la dirección musical del maestro Andrés Orozco-Estrada, presentamos a cerca de 200 artistas en escena en una propuesta contemporánea y disruptiva, a cargo de Pedro Salazar y La Compañía Estable.



Reparto

Floria Tosca: Daniela Tabernig (Argentina)
Mario Cavaradossi: Paolo Fanale (Italia)
Barón Scarpia: Fabián Veloz (Argentina)
Cesare Angelotti: Ernesto Morillo (Venezuela)
Sacristán: Valeriano Lanchas (Colombia)
Spoletta: Manuel Franco (Colombia)
Sciarrone: Juan David González (Colombia)
Carcelero: Nelson Sierra (Colombia)
Pastor: Ana María Sánchez y Emanuel Castañeda del Coro Sirenaica (Colombia)

XIX Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural

Cada concierto fue una celebración de la excelencia interpretativa, la calidad técnica y la diversidad musical, aspectos que siguen consolidando la Temporada como referente en la ciudad y en el país.



5 de junio de 2024

**Leonard Elschenbroich y
Alexei Grynyuk** · Violonchelo y piano
Alemania y Reino Unido/Ucrania



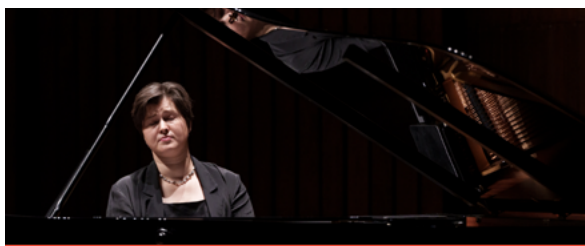
16 de junio de 2024

**Orquesta Filarmónica de Medellín
y Coro Nacional de Colombia**
Colombia



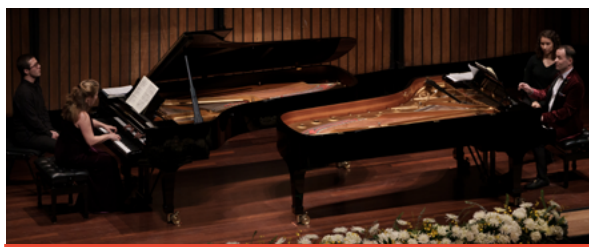
28 de agosto de 2024

Pablo Sainz-Villegas
Guitarra · España



18 de septiembre de 2024

Anna Geniushene
Piano · Rusia



2 de octubre de 2024

The Latsos Piano Duo
Piano · EEUU



22 de octubre de 2024

Trío Guarneri de Praga
Violín, violonchelo y piano · República Checa

Más apuestas en música sinfónica



14 de junio de 2024

Banda Sinfónica Nacional de Colombia y Coro Nacional de Colombia

Retorno a la Tierra Media

Director: Johan de Meij

Asociación Nacional de Música Sinfónica

13 de diciembre de 2024

Nuevo Mundo • Nuevos legados

Homenaje al doctor Germán Jaramillo Olano y lanzamiento de la celebración de los 15 años de la Filarmónica Joven de Colombia

Director: Andrés Orozco-Estrada

Solistas violín: Gonzalo Ospina y Mario Pinto

Aliado: Fundación Bolívar Davivienda



Esta colaboración fue un homenaje a aquellos líderes visionarios que entienden y promueven las artes como motor transformador del mundo, y que, con su legado, han construido un patrimonio para las nuevas generaciones. El Dr. Germán Jaramillo Olano se ha destacado por su liderazgo sereno y sabio, cualidades que fueron clave durante sus 18 años como presidente de la Junta Directiva del Teatro Metropolitano.

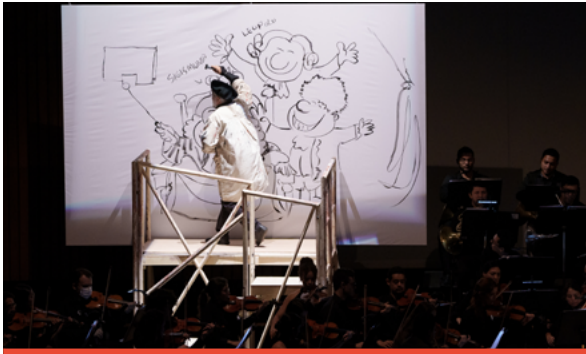
En momentos difíciles, como el cierre del Teatro en 2016 y la pandemia del COVID-19 en 2020, su calma y visión estra-

tégica fueron fundamentales para superar los obstáculos. Su capacidad para inspirar y guiar con el ejemplo ha sido esencial en la materialización del Proyecto de Expansión del Teatro, un sueño que avanza gracias a su enfoque disciplinado y su pasión por grandes ideas. Su legado perdura en su ética y en su capacidad para inspirar a quienes lo rodean.

Conciertos en Familia

La música clásica como puente para sensibilizar a todos los públicos, especialmente a los más jóvenes. Así contribuimos al desarrollo de una sociedad más sensible, consciente y reflexiva.

En 2024 realizamos cuatro títulos que promovieron el talento local, impulsando el ecosistema cultural y artístico de la ciudad.



25 de agosto de 2024

Mozart en su tinta

La vida del ángel de la música



8 de septiembre de 2024

5 Héroe5

Los superhéroes de Beethoven



29 de septiembre de 2024

El Chico

Película de Charles Chaplin



6 de octubre de 2024

Leonora y los sesenta granos de café

Una historia inspirada en el argumento de la ópera Fidelio de Ludwig van Beethoven

Ciclo Homenaje Colombia

Honrar a aquellos que han sido contribución y que han proyectado internacionalmente al país desde el arte.



27 de junio de 2024

Clásicos del Jazz con la Big Band de Medellín

Homenaje al Doctor Ricardo Uribe

Director: Jaime Uribe



11 de septiembre de 2024

Reflejos de Macondo

Homenaje a Cien años de soledad de Gabriel García Márquez · Expoconcierto

María José de Bustos, Piano · España

Óscar Perfer, Fotografía · Colombia

29 de octubre de 2024

Harold Martina y Blanca Uribe

Un reconocimiento a dos vidas dedicadas al piano · Recital a cuatro manos y a dos pianos

Enseñar, del latín signare, que significa señalar. Señalar un camino. Acompañar. Ser guía y luz que abraza en la oscuridad. Harold Martina ha dedicado su vida a encender la chispa del amor por la música en los otros. Ha sido, también, un pilar fundamental para la historia del arte y la cultura en Colombia.

El homenaje al maestro Harold Martina celebró y exaltó la vida, los aportes y la carrera de uno de los artistas más importantes de la historia cultural y académica de la música clásica en el país, quien llevó a cabo una fundamental labor como embajador de la música colombiana y en pro de la formación de varias generaciones de pianistas.



El Metropolitano en cifras

Resultado económico y asistencia

2024

	Nº Funciones	Participación en %	Asistencia	Resultado económico
Eventos de Medellín Cultural	39	16%	37.784	\$ 892.156.189
Actividades de Formación de Audiencias	97	39%	3.888	\$ 123.083.113
Convenios Especiales	8	3%	2.202	\$ 189.045.397
Eventos públicos	61	25%	61.275	\$ 976.219.049
Eventos privados	42	17%	42.232	\$ 827.530.079
TOTAL	247	100%	147.381	\$3.008.033.827

Notas:

1. El 2024 arrojó una variación positiva en los resultados con relación al 2023. La asistencia se incrementó un 7,47% y el resultado económico tuvo un incremento del 9,53%.
2. El número de funciones se vio afectado por la cancelación de la gira de Blue Man Group de parte del artista, por motivos de fuerza mayor relacionados a temas logísticos.
3. La disminución en las funciones de los convenios especiales obedecen a que en 2023 realizamos el proyecto "Ópera para todos" tras ganar la convocatoria LEP del municipio.

2023

	Nº Funciones	Participación en %	Asistencia	Resultado económico
	33	13%	27.987	\$ 577.986.106
	56	21%	2.008	\$ 56.308.951
	59	22%	5.942	\$ 233.148.258
	65	25%	61.375	\$ 1.038.270.848
	49	19%	39.822	\$ 840.596.480
	262	100%	137.134	\$2.746.310.643

Comparativo de la ocupación del Teatro Metropolitano 2024-2023

	2024 ▼		2023 ▼	
	Días 2024	Porcentaje	Días 2023	Porcentaje
Funciones	127	42%	139	46%
Montaje y ensayos	77	26%	68	23%
Trabajos de mantenimiento	51	17%	32	11%
Total días de uso	255	85%	239	80%
Total días disponibles	45	15%	61	20%
Total días laborales	300	100%	300	100%

Resultado financiero eventos Medellín Cultural 2024

	Resultado Económico	Porcentaje
Ingresos por venta de boletería	\$ 2.679.500.468	58%
Donaciones y patrocinios	\$ 898.557.932	20%
Ejecución de convenios	\$ 316.531.300	7%
Proyectos Especiales / Formación de Audiencias	\$ 398.234.139	9%
Otros Ingresos	\$ 306.101.763	6%
Total Ingresos	\$ 4.598.925.602	100%
Costos Eventos de Medellín Cultural	\$ 3.394.640.903	74%
Excedente Neto de Eventos 2024	\$ 1.204.284.699	26%

Alianzas y coproducciones

11 eventos que destacan la importancia de la cooperación en el ecosistema cultural. Con una programación diversa, la ciudad disfrutó de momentos memorables, como el concierto de Mon Laferte, el musical Mamma Mia y la proyección de la película Harry Potter y la Piedra Filosofal con música en vivo; el concierto de la especialista en jazz Stacey Kent; música sacra con el Coro Tonos Humanos; el musical infantil La Vaca Lola; los 20 años de La Pelota de Letras; el ballet El Cascanueces; Navidad de Norte a Sur, y la conmemoración de los cinco años del libro Cómo maté a mi padre de Sara Jaramillo Klinkert.



Evento estelar Bancolombia

21 de noviembre de 2024

Pipe Peláez, De otra manera con su banda completa

El primer concierto de vallenato en la sala del Teatro Metropolitano fue un recorrido por los temas más relevantes del músico colombo-venezolano Felipe Peláez, que en 2024 llegó a sus 20 años de carrera artística.



Una ventana al mundo

Con artistas como: No Te Va Gustar, El Águila Descalza, Fire of Anatolia, El Kanka, Luli Pampín, Monsieur Periné, Santiago Cruz, Paloma San Basilio y Systema Solar, conectamos con el arte del mundo.



Eventos académicos y deportivos

El Teatro es un espacio natural para eventos de múltiples disciplinas y el encuentro con líderes inspiradores. Contamos con conferencistas de talla mundial como Jane Goodall, pionera en el estudio de los chimpancés y embajadora global en la lucha por la conservación del medio ambiente, y Mariano Sigman, neurocientífico de renombre internacional. También se realizaron la Maratón de Medellín y el Pabellón del Conocimiento de Colombiamoda.



Epicentro del talento nacional

Acogimos la Temporada Oficial de Conciertos de Filarmed, fuimos parte de la gira nacional "Inquebrantables" de La Joven y se realizaron importantes conciertos con Iberacademy, como el debut de Rolando Villazón en Medellín. También tuvimos producciones de Prolírica, el Ballet Metropolitano, Festitango y la Fundación 1+1; el XXIII Festival Coral Internacional de Medellín José María Bravo; el Mesías de Händel interpretado por el Coro Estudio Polifónico de Medellín, y la participación de Juanes en el lanzamiento de la campaña "Corazón Inmenso".



Expansión cultural:

Proyectos especiales y actividades para la formación de públicos

Encuentro con las comunidades

La Asociación Medellín Cultural preserva un legado comprometido con el bienestar común y el desarrollo social. Por ello, desde el Teatro Metropolitano crea experiencias diversas que trascienden el espacio físico para llegar a otros espacios de la ciudad y sus corregimientos, y cultiva nuevos públicos y agentes del sector a través de proyectos que los vinculan directamente.

- ✓ **Inspiración Comfama:** programa destinado a jóvenes, el cual impactó a 2082 personas.
- ✓ **Momento Bum Bum en alianza con Bancolombia:** un evento de acceso libre con La Toma en su formato de "Tropical Rockers", que agotó boletería en menos de 10 días.
- ✓ **Ganadores de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura (LEP):** apoyo fundamental para la realización de algunos conciertos de la Temporada, Conciertos en familia y Ciclo Homenaje Colombia.
- ✓ **La iniciativa de Formación de Públicos, impulsada junto al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:** fomentó la formación ciudadana para la apreciación y el consumo responsable de los activos culturales.
- ✓ **Pasaporte #LaJoven:** programa creado en alianza con La Filarmónica Joven de Colombia (FJC), ofreció a 20 jóvenes un acercamiento profundo a la música clásica, desde la perspectiva de públicos, y a la vez, de gestores culturales.



Apoyo a procesos y proyectos artísticos

La Asociación Medellín Cultural coherente con su propósito misional apoyó y respaldó durante el año 2024 importantes procesos culturales, artísticos y sociales de Colombia con una inversión valorada en \$466.300.000



- ✓ **Danza Concierto:** compañía residente del Teatro Metropolitano. Tuvo un apoyo, a través de la concesión sin costo del Teatro, para su temporada 2024 entre ensayos, montaje y funciones. Además de contar con las instalaciones para el funcionamiento de su sede administrativa.
- ✓ **Orquesta Filarmónica de Medellín:** apoyo para los conciertos de la Temporada "Conexiones", por un valor de \$103.500.000.
- ✓ **Fundación Prolírica de Antioquia:** vinculación a la temporada internacional de zarzuela, ópera y opereta, valorada en \$108.000.000
- ✓ **Apoyo a los procesos orquestales de Iberacademy:** valorados en \$22.500.000
- ✓ **Fundación 1+1:** apoyo valorado en \$35.000.000
- ✓ **Vinculación a otros procesos culturales de la ciudad y el país:** valorados en \$97.300.000



Programación 2025



A ritmo de expansión

El Teatro Metropolitano celebra 38 años como epicentro de conexión, inspiración y descubrimiento. Su programación 2025 fomenta el acceso al arte, promueve la curiosidad y celebra la pluralidad, la riqueza y la diversidad del mundo. Un espacio donde las artes y la cultura se convierten en experiencias únicas de reconocimiento y transformación colectiva.

XXXVIII Aniversario Teatro Metropolitano

2 de agosto

El XXXVIII Concierto de Aniversario del Teatro Metropolitano se celebrará junto a la Filarmónica Joven de Colombia bajo la dirección del maestro Andrés Orozco-Estrada, en un evento que además de exaltar el talento nacional, emplea la interdisciplinariedad como puente para conectar profundamente con las audiencias.



20 años: Temporada Internacional de Música Clásica Medellín Cultural

Celebrar dos décadas de dedicación y excelencia reafirma nuestra convicción de impulsar la música clásica como pilar de un ecosistema cultural vibrante y diverso. Esta vigésima edición, ambiciosa y de alta calidad, fortalece a Medellín como un centro artístico de relevancia, reflejando nuestro compromiso con las audiencias y con la excelencia artística.



6 de marzo

**Conrado Moya
y Katarzyna
Mycka**

Dúo de marimbas ·
España y Polonia



22 de abril

**Ferhan y
Ferzan Önder**

Dúo de piano ·
Turquía y Austria



17 de mayo

**Cuarteto
Casals**

Cuarteto de
cuerdas · España



18 de junio

**Wiener
Kammer
symphonie**

Quinteto de
cuerdas · Austria



Concierto estelar

en asocio con la Promotora Cultural de Antioquia

20 de mayo

Europa Galante

Orquesta barroca · Italia

Director: Fabio Biondi (Italia)

Mezzo-soprano: Vivica Genaux (Estados Unidos)

Europa Galante, aclamado conjunto italiano fundado en 1989 y dirigido por el virtuoso Fabio Biondi desde el violín, compartirá escenario junto a la mezzo-soprano Vivica Genaux, reconocida por su maestría vocal. El Teatro Metropolitano se llenará de la magia del barroco con algunas de las obras más emblemáticas de Antonio Vivaldi y Benedetto Marcello.



23 de julio

Q-Arte

15 años

Cuarteto de
cuerdas · Colombia



23 de octubre

Maisky Trio

Trio de cuerdas ·
Letonia

Conciertos didácticos en familia

Este ciclo que invita a descubrir el arte y la música como parte esencial de la vida, fomenta en el público familiar y sobre todo en los niños, el hábito y la sensibilidad para explorar las expresiones musicales y creativas.



Los planetas

Música de Gustav Holst

6 de julio



Las cuatro estaciones

Vivaldi en su tinta

13 de julio



La Cuina de Rossini

*Música de
Gioachino Rossini*



21 de septiembre



**Soñando con
Peer Gynt**

*Música de
Edvard Grieg*

19 de octubre



**La juguetería
mágica**

*Música de
Ottorino
Respighi*

26 de octubre

Ciclo Homenaje Colombia

Celebrar y reconocer el legado de los artistas nacionales que, con su talento y trayectoria, preservan nuestras raíces y exaltan las tradiciones y músicas que definen la identidad de Colombia.



Tropicombo

En Big Band a otras voces

28 de marzo



Fruko

60 años haciendo bailar al mundo

30 de mayo



Puerto Candelaria

25 años de Cumbia Rebelde

13 de junio

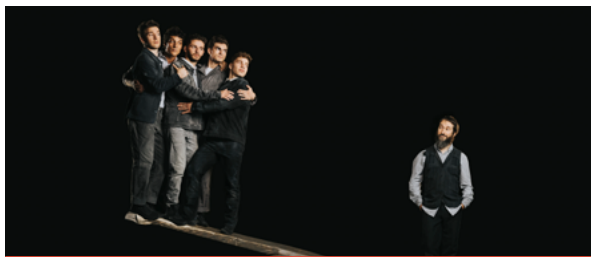


Danza Concierto

35 años - Compañía residente del Teatro Metropolitano

7 de noviembre

Danza, Teatro y Circo



11 de marzo

Machine de Cirque

Circo · Canadá

Compañía Machine de Cirque



5 y 6 de abril

La Vaca Lola

Musical infantil · Colombia

Toy Cantando

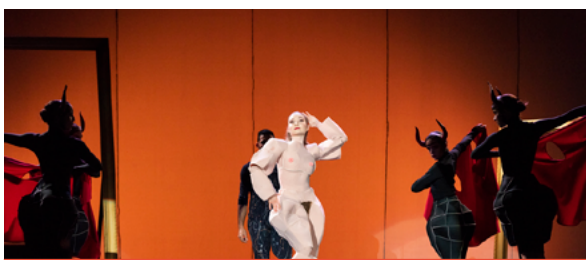


17 de julio

Pacífico entundao, Vals de la vida y la muerte

Danza Afrocontemporánea · Colombia

Sankofa



27 de septiembre

Botero

Ballet · Colombia

Ballet Metropolitano y Filarmed



29 de octubre

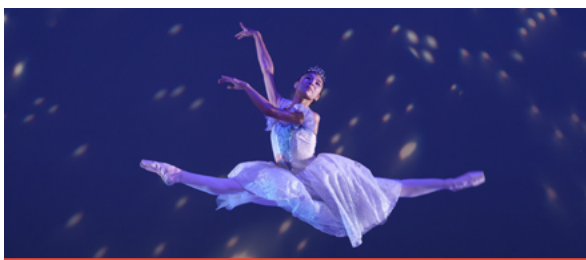
Solo cuando tengas frío

Teatro · Colombia

Obra en español y en lenguaje de señas

Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella y Siempre Viva Teatro

*Por confirmar



5 y 6 de diciembre

El Cascanueces

Ballet Metropolitano y

Sinfónica EAFIT

Circuito Medellín

A ritmo de expansión

Aliado: Promotora Cultural de Antioquia

27 de septiembre a 5 de octubre

Serán nueve días en los que viviremos la cultura en sus diversas manifestaciones. Formarán parte del cartel: Juliana, Espiral 7, Reflejos de Macondo 2, A Puro Tango, Ruido Selecto, la Big Band de Medellín, la Orquesta de la Pascasia, Frenesí Orquesta y el Circo de Medellín, junto con muchos más artistas, en una oferta que se destacará por su variedad en literatura, danza, música y artes plásticas.



Artistas del mundo en Medellín



23 de enero

**Patti Smith y
Soundwalk Collective,
Correspondences**

En coproducción con el MAMM
Estados Unidos



9 y 10 de febrero

No Te Va Gustar

Filarmónica de Medellín
Uruguay



15 de febrero

Draco Rosa

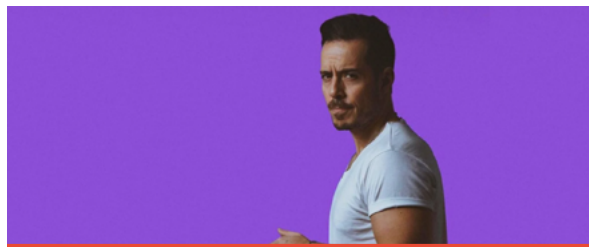
*Sueños Peligrosos
Tour 2025*
Estados Unidos



14 de marzo

Bacilos, Pequeños Romances

Breakfast Live
Estados Unidos



16 de mayo

José Madero

Sarajevo La Gira
En colaboración con Rockal · México



29 de mayo

Miranda!

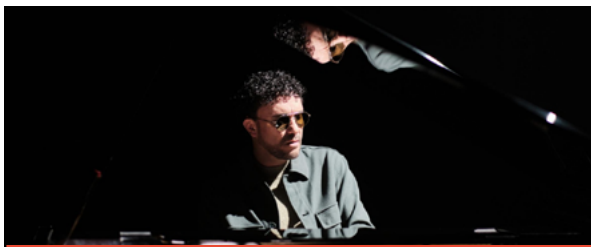
Argentina



15 de agosto

Kabrones, Los Ex Mago de Oz Tour

España



11 y 12 de septiembre

Cepeda con Big Band

Gota Producciones · Colombia



29 de noviembre

Julieta Venegas

México

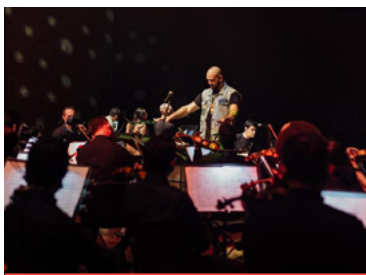
Epicentro cultural



Filarmónica de Medellín

Temporada Oficial de Conciertos

22 de febrero, 15 de marzo, 29 de marzo, 24 de mayo, 14 y 28 de junio, 26 de julio, 23 de agosto, 13 de septiembre, 18 de octubre, 8 de noviembre



Fundación 1 + 1

Tributo Sinfónico Led Zeppelin + Queen

26 de abril y
22 de noviembre



Iberacademy

Side by side con la Orquesta Sinfónica EAFIT y el Coro Nacional de Colombia · Carmina Burana (Carl Orff)

9 y 10 de mayo



Prolírica

Aida (G. Verdi)
Turandot (G. Puccini)

5, 6 y 8 de junio
4, 5 y 7 de septiembre



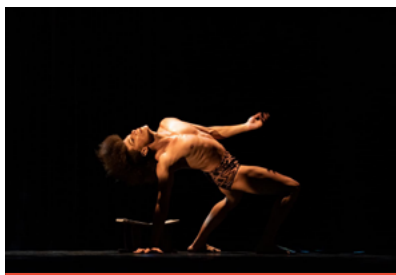
**Academia Play
Dance 25 Años**

30 de agosto



**Filarmed y
Cantoalegre**

5 de octubre



DanzaMed

Ballet Preljocaj (Francia)

17, 18, 19 y 20 de noviembre



Ballet Metropolitano Gala académica

23 de noviembre



Cantoalegre

30 de noviembre

El Metropolitano y más formas de habitarlo



Pabellón del Conocimiento Colombiamoda

29, 30 y 31 de julio



Maratón Medellín

6 y 7 septiembre



Premios Macondo

30 y 31 de octubre

*Por confirmar

El arte de **comunicar**

En 2024, conectamos con nuevos públicos y nos posicionamos como un espacio accesible y de interés para todos. Nuestra estrategia se enfocó en el storytelling como herramienta para crear contenidos auténticos y de valor para las audiencias actuales.

A través del fortalecimiento de alianzas estratégicas con medios de comunicación y la creación de contenido audiovisual, conseguimos robustecer nuestra relación, no solo con quienes ya nos conocían, sino con aquellos acercándose al arte por primera vez.

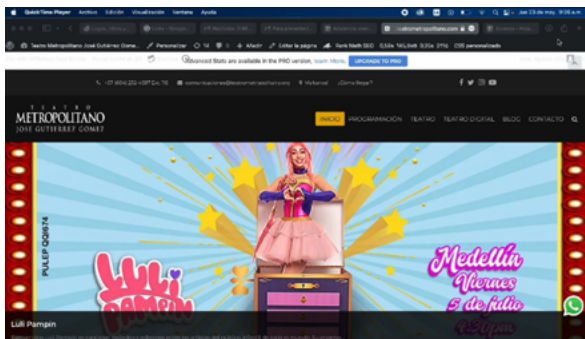
Con nuestros canales de comunicación, continuamos construyendo un puente entre el Teatro y la sociedad, propiciando un espacio de encuentro, emoción, reflexión y aprendizaje.

Hitos principales

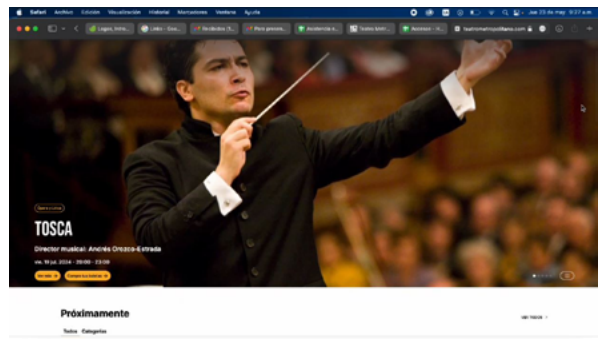


Gracias a la Convocatoria de Organizaciones Culturales Sostenibles de la Promotora Cultural de Antioquia por un valor de \$57.000.000, renovamos y lanzamos nuestro sitio web en mayo de 2024, con el asesoramiento de la empresa española Asimétrica liderada por Raúl Ramos, experto en audiencias culturales.

Antes



Después



Desde su renovación y hasta diciembre de 2024, el sitio web tuvo:



44.000
usuarios activos



56.000
búsquedas orgánicas



112.366
visitas

- ✓ **TOSCA**, nuestro concierto de aniversario, tuvo un extenso despliegue en medios de comunicación regionales y nacionales, así como en revistas especializadas que dieron a conocer el elenco, la ópera y el Teatro.

Este concierto también tuvo amplia exposición en redes sociales, con **215 contenidos** (entre historias, reels y publicaciones), destacando la creación de una miniserie documental producida por el Teatro para Youtube e Instagram.

- ✓ **Nuevas alianzas:**
Continuamos siendo noticia en El Colombiano, El Espectador, Telemedellín, Teleantioquia, OLA (Ópera Latinoamericana), Vivir en El Poblado, Cámara FM y Radio Bolivariana, e hicimos alianzas con nuevos medios de comunicación como Radio UNAL, Revista Tempo y Revista Papel.

Expansión digital

- ✓ Alcance anual: 977,1 mil
- ✓ Visualizaciones: 5.183.262
- ✓ Captación de nuevas audiencias: 24-34 y 35-44 años (principales); 18-24 y 45-54 años (secundarias)



Instagram

¡Superamos la meta de 60.000 seguidores en Instagram!

Cerramos el año con **67.000 seguidores**, con un crecimiento promedio de 1.000 seguidores al mes y un total de **12.021 seguidores nuevos**.

Visualizaciones: 3.484.050



Alcanzamos **50.162 seguidores**.



Facebook

234 seguidores nuevos, llegando a **34.969**

Visualizaciones: 1.639.212



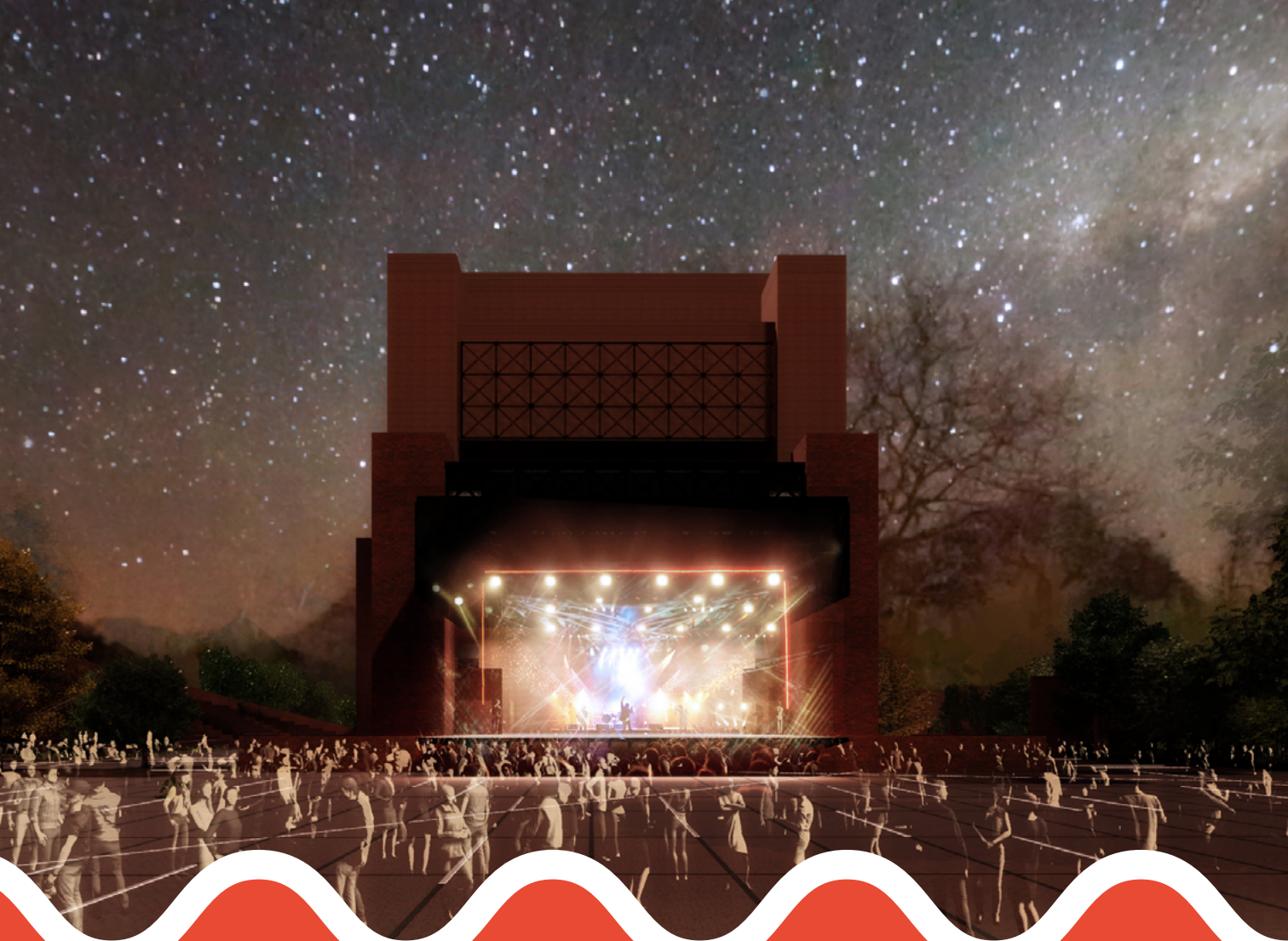
TikTok

Nuevos lenguajes digitales y mayor visibilidad

68.000 visualizaciones en el año (en comparación con las 15.596 de 2023) y **209 seguidores nuevos**.

NUESTRAS CAMPAÑAS: El Metropolitano de cara al mundo





Proyecto de Expansión

Una vez culminados los trabajos de diseño e ingeniería, se procedió con la entrega de planos a la Curaduría. La labor posterior se enfocó en gestionar todo lo relacionado con la pronta obtención de la licencia: estudios conexos, subsanaciones, pagos de impuestos y expensas, etc. Simultáneamente con el apoyo de la Promotora Cultural de Antioquia, el proyecto se presentó ante CoCrea, con el objetivo de concursar para ser seleccionados entre los proyectos de Antioquia con beneficio tributario para sus aportantes, quienes pueden deducir el 165% del valor de la inversión o donación en su declaración de renta.

El 17 de diciembre de 2024 obtuvimos la Licencia de Construcción, requisito indispensable para la convocatoria de CoCrea que, a la fecha de esta Asamblea, aún se encuentra en vía de revisión y aprobación como proyecto con el beneficio tributario. Confiamos en que

obtendremos esta importante herramienta, dado el acompañamiento cercano y decidido de los directivos de Cocrea, quienes reconocen la importancia que representa el proyecto para Antioquia.

Una vez recibida la licencia, comenzamos la gestión para la consecución de recursos financieros, que ya cuenta con un primer y significativo aporte proveniente de la Fundación Fraternidad Medellín, correspondiente a \$7.000'000.000 (Siete mil millones de pesos), como el mayor voto de confianza que le apuesta a este proyecto de Ciudad. Contamos, además, con un aporte de \$50.000.000 de la Cámara de Comercio de Medellín y con respuestas positivas de Argos y Sura, más el aval de la Fundación Sofía Pérez de Soto con un aporte para el 2026, todos con cifras aún por definir.



En 2025 el trabajo seguirá concentrado en la financiación del proyecto y en el inicio de la construcción del gran escenario al aire libre como primera etapa, cuya fecha se estima para julio y que, una vez terminado y en operación, nos permitirá generar recursos para apalancar las demás etapas.

Presupuesto ejecutado durante 2024

Actividades	Responsable	Valor
Arquitectura y Urbanismo	Bassico Arquitectos	\$ 104.217.447
Licencia de construcción: Impuestos, tasas y demás contribuciones	Municipio de Medellín	\$ 109.810.767
Licencia de construcción: Gastos	Curaduría Segunda	\$ 65.533.937
Gerencia Técnica	Intervé	\$ 37.305.523
Planeación estratégica y desarrollo del concepto	Estudio H	\$ 37.440.000
Coordinación urbana y arquitectónica	Arquitecto-Ingeniero Alejandro Restrepo Montoya	\$ 7.647.059
Estudios de movilidad y diseño vial	Alvaro Vélez Gil Vías y Tránsito	\$ 10.472.000
Estudio de conectividad ecológica	Jardín Botánico	\$ 4.272.744
Estudio de redes de alcantarillado	Caudales y Presiones S.A.S.	\$ 3.617.600
Otros		\$ 348.500
TOTAL		\$ 380.665.577

Aliados segunda etapa

Presupuesto requerido
para la Etapa II:

\$ 765.000.000

Recaudo:

\$ 765.000.000



\$ 200.000.000



\$ 100.000.000

Dra. Lina
Mejía Correa

\$ 15.000.000



Sofía Pérez de Soto
Fundación

\$ 50.000.000



\$ 50.000.000



\$ 200.000.000

comfama

Vigilado Supersubsidio

\$ 150.000.000

Presupuesto tercera etapa

Expansión Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez	\$ 29.287.181.685	100%
Zona I (escena 1)	\$ 13.271.995.581	45,32%
Zona II (escena 4 y 5)	\$ 7.902.897.010	26,98%
Zona III (escena 2 y 3)	\$ 2.359.833.477	8,06%
Zona IV (iluminación fachada existente)	\$ 2.690.382.883	9,19%
Interventoría	\$ 1.049.004.358	3,58%
Otros cocrea	\$ 2.013.068.376	6,87%

Mantenimiento

38 años después de su construcción, las instalaciones del Teatro Metropolitano siguen siendo un ejemplo de vanguardia arquitectónica y uno de los espacios más idóneos para el desarrollo de las artes en la ciudad.



Mantener estos altos estándares de manera ininterrumpida se debe, en gran medida, al riguroso y continuo trabajo de mantenimiento y reparaciones, que procedemos a detallar a continuación.

Mantenimiento Ordinario

\$202.592.000

Invertido en:

- ✓ Aire acondicionado
- ✓ Ascensor y montacargas
- ✓ Tuberías de alta presión y control del nivel freático
- ✓ Lavado de tapete y sillas
- ✓ Limpieza y lavado de domos y vidrieras
- ✓ Transformadores
- ✓ Tratamiento preventivo y correctivo de los techos y otras zonas en madera contra el comején

Mantenimiento Extraordinario

\$75.095.000

- 1** Intervención técnica al equipo que surte el aire acondicionado a la sala, escenario, tras escena y camerinos, realizada gracias a una donación de la Doctora Amalia Urrea de Siegrist.
Se contrató un estudio para el diseño de la actualización en la central de frío con Jose Tobar y Cía.
- 2** Actualización de los equipos de cómputo por valor de \$27.382.000, con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad en nuestras operaciones.

Resultado de operación

Distribución de ingresos 2024

Eventos de Medellín Cultural	\$ 2.596.474.000
Arrendamiento Teatro	\$ 1.916.275.000
Donaciones y Patrocinios	\$ 1.527.708.000
Programa Sillas de Donantes	\$ 574.696.000
Proyectos Especiales y Formación de Audiencias	\$ 627.967.000
Proyecto de Expansión	\$ 125.000.000
Convocatorias	\$ 243.798.000
Servicio de Parqueadero	\$ 341.350.000
Otros Arrendamientos	\$ 87.541.000
Aire Acondicionado	\$ 50.000.000
Financieros y Otros	\$ 133.377.000
TOTALES	\$ 8.224.186.000

Nota: Destacamos que los ingresos más significativos para la vigencia 2024 provienen de los eventos organizados por Medellín Cultural, los cuales representan un 31,57% del total de ingresos, convirtiéndose en la fuente de ingresos más importante para el período.



Distribución de Costos y Gastos 2024

Producción Eventos Medellín Cultural	\$ 3.027.535.000
Gastos de Personal	\$ 2.725.183.000
Gastos generales	\$ 1.724.446.000
Proyecto de Expansión	\$ 380.666.000
Prestación de Servicios	\$ 146.446.000
Otros	\$ 114.122.000
TOTALES	\$ 8.118.398.000

Excedente 2024

Total Ingresos	\$ 8.224.186.000
Total Costos	\$ 8.118.398.000
EXCENDENTE 2024	\$ 105.788.000

Asociación Medellín Cultural
Nit. 890.982.479-6

Estados Financieros

a diciembre 31 de 2024



Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Asociados

Asociación Medellín Cultural

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la **Asociación Medellín Cultural** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia

significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También

incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



Jorge Castrillón Naranjo

En representación de Conglobal Auditores SAS

Revisor Fiscal

T.P. 87939 – T

Marzo 23 de 2024

Carrera 43 A N° 01 A Sur - 69 Medellín Colombia

Revelaciones a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024

1. Entidad reportante

La Asociación Medellín Cultural con Nit: 890.982.479-6 y domicilio en la ciudad de Medellín, en la calle 41 N° 57-30, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución No. 10433 del 4 de septiembre de 1975, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 17 de febrero de 1997 bajo el registro N° 21-000792-28, su vigencia prevista por estatutos se contempla hasta septiembre 4 de 2094.

Su objeto social consiste en fomentar, estimular, orientar y coordinar actividades culturales para la ciudad de Medellín, para lo cual ofrece al público espectáculos tales como: Conciertos, recitales, ballets, representaciones líricas y de artes dramáticas, conferencias y exposiciones.

Para el desarrollo de su objeto social, realiza las actividades necesarias para dar el respectivo mantenimiento a las instalaciones del Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez, indispensable para cumplir con los fines permanentes de la Asociación.

Conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario, la Asociación es contribuyente del Régimen Tributario Especial con tarifa para impuestos del 20%, no está obligada a calcular impuesto por el sistema de Renta Presuntiva, ni a liquidar anticipos sobre renta.

Fecha de corte de los Estados Financieros: Diciembre 31 de 2024

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Asociación Medellín Cultural han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y sus interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados; Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

2.1.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en Pesos, que es la moneda funcional de la Asociación.

2.1.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados; Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son analizadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectada.

2.1.4. Período contable

La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre de cada año.

2.1.5. Hipótesis de negocio en marcha

La Asociación, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus actividades meritorias en el futuro.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes.

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Medición Inicial

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición Posterior

La Asociación revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de la Sociedad.

3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Es el conjunto de derechos de cobro o créditos a favor de la entidad, que tienen su origen en la venta de bienes procedentes de la actividad principal, así como de otras actividades ligadas a la principal. También se incluyen en este grupo los créditos concedidos al personal, así como los derechos de cobro sobre los accionistas, una vez reclamados y exigidos los dividendos pasivos.

Medición de las cuentas por cobrar

Medición Inicial

La Asociación medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (interés implícito).

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del Interés efectivo.

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Sociedad, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Política para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar, esto es un valor presente, bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentra vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición Posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad la entidad revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

3.4. Propiedad, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La entidad, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

La entidad medirá inicialmente al costo, los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

La entidad, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si la entidad posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La entidad dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ó no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La entidad, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios

3.5. Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición Inicial

La entidad, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia

Medición Posterior

La entidad, deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

La entidad, determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La entidad podrá elegir el método de depreciación para sus activo de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

- Método Lineal
- Método de unidades de producción
- Método decreciente
- Método de años dígitos

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20 años
Equipos de comunicación y computación	Entre 5 y 8 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	Entre 5 y 8 años

3.6. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición Inicial

La entidad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo evaluado.

La entidad considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición Posterior

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo

La entidad, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La entidad reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la evaluación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

3.7. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario, la Asociación es contribuyente del Régimen Tributario Especial con tarifa para impuestos del 20%, no está obligada a calcular impuesto por el sistema de Renta Presuntiva, ni a liquidar anticipos sobre renta.

La Asociación con base en el párrafo anterior, no calcula ni genera impuesto de renta diferido, sobre diferencias temporales y temporarias porque no tiene consecuencias fiscales futuras.

3.8. Costos y gastos por pagar

La entidad reconocerá una cuenta de costos y gastos por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La entidad medirá inicialmente los costos y gastos por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medición Inicial

La entidad medirá los costos y gastos por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición Posterior

La entidad medirá los costos y gastos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La entidad reconocerá como costo amortizado de los costos y gastos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

La entidad, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de los costos y gastos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La entidad dará de baja en cuentas los costos y gastos por pagar, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de los costos y gastos por pagar, el monto de los costos y gastos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta

Impuesto de renta y corrientes

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto Tributario, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto de renta y complementarios.

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial están sometidos a la tarifa única del veinte por ciento 20%.

Al pertenecer al Régimen Tributario Especial se permite que el beneficio neto o excedente fiscal determinado con el artículo 357 del Estatuto Tributario ET sea de carácter exento, cuando se destine a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria.

El impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas, el impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones, y se registra neto de anticipos y retenciones.

3.9. Provisiones

Medición Inicial

La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

La entidad, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable

La entidad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación

La entidad medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

La entidad utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La entidad reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición Posterior

La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La entidad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

La entidad, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

La entidad reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

La entidad, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- Conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos
- Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
- Importe de reembolsos de terceros esperados.

3.10. Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

3.11. Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un período contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en el excedente o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivo en el período en el cual tengan ocurrencia.

3.12. Criterio de materialidad o importancia relativa

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.

4. Cambios normativos

Durante el año 2022 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. Estimados contables críticos

La Dirección de la entidad hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la entidad en la preparación de los estados financieros:

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basado en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

A continuación, se relacionan las presunciones básicas más representativas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, las cuales podrían requerir de ajustes en el valor en libros de los activos y pasivos afectados durante el próximo periodo financiero:

5.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la entidad respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La entidad revisa regu-

lamente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.2 Impuesto sobre la renta

La entidad está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La entidad evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la entidad. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La entidad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.3 Deterioro de cuentas por cobrar

La entidad revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la entidad. La Dirección y administración utilizan estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.4 Provisiones

La entidad realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Asociación considera como equivalentes de efectivo la caja, bancos y las inversiones de alta liquidez a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Disponible	2024	2023	Variación
Caja y bancos	\$ 141.041.000	\$ 396.484.000	- \$ 255.443.000

7. Inversiones

	2024	2023
Cartera Colectiva Bancolombia (Fondo General)	\$ 4.788.000	\$ 2.115.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Fondo programación)	\$ 101.430.000	\$ 133.770.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Fondo Junta)	\$ 7.839.000	\$ 7.156.000
Cartera Colectiva Bancolombia (Proyecto de Expansión)	\$ 51.493.000	\$ 362.102.000
Cartera Colectiva Bancolombia (BECA AOE)	\$ 15.228.000	\$ 13.901.000
Total Inversiones	\$ 180.778.000	\$ 519.044.000

8. Deudores

Los deudores se discriminan así:

Detalle	2024	2023
Arrendamientos	\$ 123.577.000	\$ 18.653.000
Fundación Prolírica de antioquia	\$ 4.389.000	\$ 18.653.000
Corporación Cantoalegre	\$ 25.000.000	\$ -
El Colombiano	\$ 32.000.000	\$ -
Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín	\$ 25.000.000	\$ -
Rockal SAS	\$ 24.688.000	\$ -
Cusumbo SAS	\$ 12.500.000	\$ -
Patrocinadores, Sillas y otros	\$ 207.751.000	\$ 53.417.000
Ministerio de Cultura	\$ 100.000.000	\$ -
Fundación Grupo Argos	\$ 30.000.000	\$ -
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	\$ 28.600.000	\$ -
Empresas Públicas de Medellín ESP	\$ 19.521.000	\$ -
Protección SA	\$ -	\$ 20.000.000
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín	\$ -	\$ 10.000.000
Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural SA	\$ -	\$ 7.509.000
Latin Merch Colombia SAS	\$ -	\$ 550.000
Préstamos a empleados	\$ 29.630.000	\$ 15.358.000

Anticipos	\$ 15.652.000	\$ 36.802.000
Global Operadora Hotelera	\$ 4.437.000	\$ -
Fraire Ltda	\$ 7.728.000	\$ -
Asociación Ballet Metropolitano de Medellín	\$ -	\$ 30.000.000
Promotora San Fernando Plaza SAS	\$ -	\$ 3.030.000
Anticipo de Impuestos (Retención en la Fuente)	\$ 2.074.000	\$ 3.772.000
Otros	\$ 1.413.000	\$ -
Total Deudores	\$ 346.980.000	\$ 108.872.000

9. Propiedades, planta y equipo

Costo	Diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Diciembre 2024
Terreno	\$ 13.011.114.000	\$ -	\$ -	\$ 13.011.114.000
Construcciones y Edificaciones	\$ 7.781.033.000	\$ -	\$ -	\$ 7.781.033.000
Maquinaria y Equipo	\$ 2.429.131.000	\$ 22.412.000	\$ -	\$ 2.451.543.000
Equipo de Oficina	\$ 145.553.000	\$ 31.987.000	\$ -	\$ 177.540.000
Equipo de Cómputo	\$ 164.066.000	\$ 16.761.000	\$ -	\$ 180.827.000
Valor en libros	\$ 23.530.897.000	\$ 71.160.000	\$ -	\$ 23.602.057.000

10. Depreciación

Depreciación	Diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Diciembre 2024
Construcciones y Edificaciones	\$ 1.386.785.000	\$ 427.000	\$ -	\$ 1.387.212.000
Maquinaria y Equipo	\$ 846.572.000	\$ 17.577.000	\$ -	\$ 864.149.000
Equipo de Oficina	\$ 127.653.000	\$ 2.879.000	\$ -	\$ 130.532.000
Equipo de Cómputo	\$ 148.822.000	\$ 3.732.000	\$ -	\$ 152.554.000
Valor en libros	\$ 2.509.832.000	\$24.615.000	\$ -	\$ 2.534.447.000

11. Pasivos

Las cuentas por pagar a corto plazo son medidas al valor nominal, no presentan diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por pagar se discriminan así:

Detalle	2024	2023
Tarjetas de Crédito	\$ 8.926.000	\$ 6.164.000
Total Tarjetas de Crédito	\$ 8.926.000	\$ 6.164.000

Otras cuentas por pagar	2024	2023
Ocesa Colombia SAS	\$ 28.800.000	\$ -
Servicios de Mantenimiento	\$ 1.335.000	\$ -
Honorarios	\$ -	\$ 69.539.000
Servicio de Vigilancia	\$ -	\$ -
Otros Proveedores	\$ 3.162.000	\$ 5.885.000
Total otras cuentas por pagar	\$ 33.297.000	\$ 75.424.000

12. Impuesto gravámenes tributario especial

Impuestos - Gravámenes	2024	2023
Administración de Impuestos DIAN (IVA)	\$ 23.430.000	\$ 41.489.000
Administración de Impuestos DIAN (Retención en la Fuente)	\$ 21.711.000	\$ 25.526.000
Ministerio de Cultura	\$ 4.961.000	\$ -
Total Impuestos - Gravámenes	\$ 50.102.000	\$ 67.015.000

13. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Asociación a cambio de los servicios prestados por los empleados o por las indemnizaciones por el cese de las actividades laborales de los empleados, los cuales se clasifican en: beneficios de corto y de largo plazo.

Los beneficios de corto plazo corresponden a los beneficios diferentes de indemnizaciones que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, entre ellos se incluyen sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, licencias remuneradas y ausencias por incapacidades, primas de servicios, prima de vacaciones y participación en ganancias e incentivos como bonificaciones de desempeño. Todos los beneficios de corto plazo se reconocen y se miden por el valor a pagar.

Beneficios a empleados	2024	2023
Salarios y prestaciones sociales	\$ 231.807.000	\$ 133.070.000

14. Todos los demás pasivos

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. La Asociación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Las cuentas por pagar a corto plazo no se descuentan. La Asociación determino que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Ingresos Recibidos para Terceros	2024	2023
Taquillas	\$ 120.000	\$ 685.000
Nova ET Vetera Música SAS	\$ 96.000	\$ -
Breakfast TBL Live SAS	\$ 1.152.000	\$ -
Programación	\$ -	\$ 54.800.000
NON Stop	\$ -	\$ 2.101.000
TBL Live	\$ -	\$ 20.000
Mario Augusto Giraldo Giraldo	\$ 253.000	\$ 253.000
Total Ingresos Recibidos para Terceros	\$ 1.621.000	\$ 57.859.000

Ingresos Recibidos por anticipado	2024	2023
Asociación Colombiana de Endocrinología	\$ 14.875.000	\$ -
Corporación Aguila Descalza	\$ 22.800.000	\$ -
Gano Exel SA	\$ 12.495.000	\$ -
Corporación Seminario Reformado Latinoamericano	\$ 29.750.000	\$ -
Inversiones Herrera Toscana	\$ 13.500.000	\$ -
Ave Fénix Entretenimiento SAS	\$ 12.500.000	\$ -
Breakfast TBL Live SAS	\$ 13.750.000	\$ -

Rafael Adolfo Bustamante	\$	5.000.000	\$	5.000.000
Mario Augusto Giraldo Giraldo	\$	-	\$	4.375.000
Inversiones Herrera Toscana SAS	\$	-	\$	11.500.000
Total Ingresos Recibidos por Anticipado	\$	124.670.000	\$	20.875.000

Provisiones y Contingencias

Detalle	2024		2023	
Laborales	\$	-	\$	120.000.000
Total Pasivos Estimados y Provisiones	\$	-	\$	120.000.000

15. Pasivos financieros

La Asociación reconoce los pasivos financieros en la fecha en que se originan, inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Detalle	2024	2023
Préstamo Bancolombia	\$ 64.500.000	\$ 110.000.000

16. Efecto por conversión

Corresponde a la cuenta del patrimonio donde se registran los ajustes de los activos y pasivos que se realizaron con ocasión de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, especialmente allí se reconoció el valor de las valorizaciones de los activos fijos y se registraron como costo atribuido en las cuentas de: terreno, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo.

Riesgo de liquidez

La Asociación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

17. Contratos de arrendamiento

La Asociación reconoce los contratos de arrendamiento según su naturaleza en operativos y financieros. Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo en los cuales la Asociación corre básicamente con todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad los clasifica como arrendamientos financieros y los mide al comienzo del plazo en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento determinada para la Compañía, cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo. El arrendamiento financiero da lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada período.

Los contratos de arrendamiento que no cumplen las condiciones para ser clasificados como arrendamientos financieros son operativos y las cuotas derivadas de los arrendamientos se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Asociación.



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora · TP: 211141-T



Jorge Castrillón Naranjo
En representación de
Conglobal Auditores SAS
Revisor Fiscal · TP: 87939-T

Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024

ACTIVO CORRIENTE	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 6)	\$ 141.041.000	\$ 396.484.000
Inversiones (Nota 7)	\$ 180.778.000	\$ 519.044.000
Deudores (Nota 8)	\$ 346.980.000	\$ 108.872.000
Total activos corrientes	\$ 668.799.000	\$ 1.024.400.000
Activo fijo (Nota 9)		
Terreno	\$ 13.011.114.000	\$ 13.011.114.000
Construcciones y Edificaciones	\$ 7.781.033.000	\$ 7.781.033.000
Maquinaria y Equipo	\$ 2.451.543.000	\$ 2.429.131.000
Equipo de Oficina	\$ 177.540.000	\$ 145.553.000
Equipo de Cómputo	\$ 180.827.000	\$ 164.066.000
Total activo fijo	\$ 23.602.057.000	\$ 23.530.897.000
Menos:		
Depreciación Acumulada (Nota 10)	\$ (2.534.447.000)	\$ (2.509.832.000)
Total activo fijo	\$ 21.067.610.000	\$ 21.021.065.000
TOTAL ACTIVOS	\$ 21.736.409.000	\$ 22.045.465.000

PASIVO CORRIENTE	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cuentas por Pagar (Nota 11)	\$ 42.223.000	\$ 81.588.000
Impuestos, Gravámenes (Nota 12)	\$ 50.102.000	\$ 67.015.000
Beneficios a Empleados (Nota 13)	\$ 231.807.000	\$ 133.070.000
Otros Pasivos (Nota 14)	\$ 126.291.000	\$ 198.734.000
Total pasivos corrientes	\$ 450.423.000	\$ 480.407.000

Pasivo no corriente		
Pasivos Financieros (Nota 15)	\$ 64.500.000	\$ 110.000.000
Total pasivo no corriente	\$ 64.500.000	\$ 110.000.000

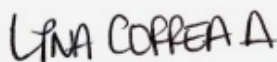
TOTAL PASIVO	\$ 514.923.000	\$ 590.407.000
---------------------	-----------------------	-----------------------

PATRIMONIO	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Excedentes acumulados	\$ 953.517.000	\$ 953.517.000
Excedente del ejercicio	\$ 105.788.000	\$ 339.360.000
Efecto por conversión (Nota16)	\$ 19.568.139.000	\$ 19.568.139.000
Revalorización del Patrimonio	\$ 582.524.000	\$ 582.524.000
Superavit de Capital	\$ 11.518.000	\$ 11.518.000
Total patrimonio	\$ 21.221.486.000	\$ 21.455.058.000

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 21.736.409.000	\$ 22.045.465.000
----------------------------------	--------------------------	--------------------------



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora · TP: 211141-T



Jorge Castrillón Naranjo
En representación de
Conglobal Auditores SAS

Revisor Fiscal · TP: 87939-T

Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2024

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos operacionales		\$ 7.915.809.000	\$ 6.553.651.000
Eventos de Medellín Cultural		\$ 2.596.474.000	\$ 2.000.550.000
Donaciones Programación		\$ 1.054.200.000	\$ 720.835.000
Patrocinios y convenios espectáculos M.C.		\$ 473.508.000	\$ 320.470.000
Servicio parqueadero		\$ 341.350.000	\$ 264.794.000
Arrendamiento Teatro		\$ 1.916.275.000	\$ 2.113.100.000
Programa Sillas		\$ 574.696.000	\$ 506.051.000
Proyectos Especiales y Formación de Públicos		\$ 627.967.000	\$ 442.236.000
Convocatorias		\$ 243.798.000	\$ 137.109.000
Otros arrendamientos		\$ 87.541.000	\$ 48.506.000

Menos:

Costos de venta y prest. de servicios		\$ (3.027.535.000)	\$ (2.421.704.000)
Producción Espectáculos Medellín Cultural		\$ 3.182.845.000	\$ 2.351.177.000
Aplicación de Excedente		\$ (339.360.000)	\$ (139.157.000)
Servicio parqueadero		\$ 98.028.000	\$ 132.231.000
Arrendamientos Teatro		\$ 86.022.000	\$ 77.453.000
Acomodadores	\$ 80.715.000		\$ 55.327.000
Afinación de Piano	\$ 2.035.000		\$ 1.846.000

Contribución parafiscal	\$ -	\$ 10.504.000
Otros costos	\$ 3.272.000	\$ 9.776.000

EXCEDENTE BRUTO DE OPERACIÓN		\$ 4.888.274.000	\$ 4.131.947.000
-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Menos:

Gastos operacionales de admón		\$ (4.449.629.000)	\$ (3.716.444.000)
--------------------------------------	--	---------------------------	---------------------------

Gastos de Personal		\$ 2.725.183.000	\$ 2.363.110.000
Generales		\$ 1.724.446.000	\$ 1.353.334.000
Honorarios	\$ 101.538.000		\$ 77.319.000
Impuestos	\$ 98.815.000		\$ -
Seguros	\$ 128.169.000		\$ 101.900.000
Servicios	\$ 62.263.000		\$ 25.188.000
Servicio de Vigilancia	\$ 261.193.000		\$ 228.352.000
Servicios Públicos	\$ 420.704.000		\$ 351.953.000
Gastos Legales	\$ 4.629.000		\$ 4.901.000
Convocatoria LEP	\$ -		\$ 6.267.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 272.106.000		\$ 217.166.000
Reparación Aire Acondicionado	\$ 24.123.000		\$ -
Gastos de Viaje	\$ 21.667.000		\$ 20.687.000
Depreciaciones	\$ 24.615.000		\$ 19.040.000
Diversos	\$ 304.624.000		\$ 300.561.000

Gastos operacionales de venta		\$ (146.446.000)	\$ (143.239.000)
Generales de programación		\$ 146.446.000	\$ 143.239.000

Excedente o (déficit) neto de operación		\$ 292.199.000	\$ 272.264.000
Más:			
Ingresos operacionales		\$ 308.377.000	\$ 778.584.000
Proyecto de Expansión		\$ 125.000.000	\$ 690.000.000
Aire Acondicionado		\$ 50.000.000	\$ -
Financieros		\$ 47.241.000	\$ 45.533.000
Otros		\$ 86.136.000	\$ 43.051.000
Menos:			
Costos y gastos no operacionales		\$ (494.788.000)	\$ (711.488.000)
Proyecto de Expansión		\$ 380.666.000	\$ 385.078.000
Financieros		\$ 74.955.000	\$ 49.742.000
Procesos Laborales		\$ -	\$ 240.000.000
Otros costos y gastos		\$ 39.167.000	\$ 36.668.000
Excedente neto		\$ 105.788.000	\$ 339.360.000
EBITDA		\$ 316.814.000	\$ 291.304.000



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora · TP: 211141-T



Jorge Castrillón Naranjo
En representación de
Conglobal Auditores SAS
Revisor Fiscal · TP: 87939-T

Estado de cambios en el patrimonio

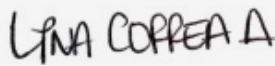
Años terminados en diciembre de 2023 y 2024

	Excedentes Acumulados	Excedente del período	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 953.517.000	\$ 139.157.000	
Aplicación de excedente	\$ -	\$ (139.157.000)	
Traslado	\$ -	\$ -	
Excedente del año 2023	\$ -	\$ 339.360.000	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 953.517.000	\$ 339.360.000	
Aplicación de excedente	\$ -	\$ (339.360.000)	
Traslado	\$ -	\$ -	
Excedente del año 2024	\$ -	\$ 105.788.000	
Saldos al 31 diciembre de 2024	\$ 953.517.000	\$ 105.788.000	

Efecto por conversión	Revalorización del Patrimonio	Superavit de Capital	Total patrimonio
\$ 19.568.139.000	\$ 582.524.000	\$ 11.518.000	\$ 21.254.855.000
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 19.568.139.000	\$ 582.524.000	\$ 11.518.000	\$ 21.455.058.000
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 19.568.139.000	\$ 582.524.000	\$ 11.518.000	\$ 21.221.486.000



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora · TP: 211141-T



Jorge Castrillón Naranjo
En representación de
Conglobal Auditores SAS
Revisor Fiscal · TP: 87939-T

Estado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

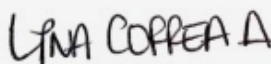
Flujo de fondos de las actividades de operación	2024	2023
Utilidad Neta	\$ 105.788.000	\$ 339.360.000
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Aplicación excedente neto 2022	\$ -	\$ (139.157.000)
Aplicación excedente neto 2023	\$ (139.157.000)	\$ -
Depreciaciones	\$ 24.615.000	\$ 19.040.000
	\$ (8.754.000)	\$ 219.243.000

Cambios en activos y pasivos	2024	2023
(Aumento) disminución en:		
Inversiones	338.266.000	(303.856.000)
Cuentas por cobrar	(238.108.000)	(26.121.000)
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por Pagar	39.365.000	11.066.000
Impuestos, Gravámenes y tasas	16.913.000	(24.467.000)
Obligaciones Laborales	(364.877.000)	23.788.000
Otros pasivos	(325.025.000)	(150.941.000)
	\$ (533.466.000)	\$ (470.531.000)

Fondos netos (utilizados) provistos por las actividades de operación	\$ (542.220.000)	\$ (251.288.000)
Flujo de las actividades de inversión	2024	2023
Incremento en Propiedad, Planta y Equipo	\$ (71.160.000)	\$ (5.980.000)
Fondos netos (utilizados) provistos por las actividades de inversión	\$ (71.160.000)	\$ (5.980.000)
Aumento (disminución) neto de dinero en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 593.709.000	\$ (400.026.000)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	\$ 915.528.000	\$ 515.502.000
Efectivo y equivalente de efectivo a final del año	\$ 321.819.000	\$ 915.528.000



Maria Patricia Marín Arango
Representante Legal



Lina María Correa A.
Contadora · TP: 211141-T



Jorge Castrillón Naranjo
En representación de
Conglobal Auditores SAS
Revisor Fiscal · TP: 87939-T

Aliados Teatro Metropolitano



Protección



Donantes

TEATRO MAYOR
JULIO MARIO SANTO DOMINGO



Coro Tonos
Humanos



PÁRAMO
PRESENTA



TeleMEDELLÍN
Aquí te ves



Actividad del programa
de Formación de
Públicos Dinámicos de la
Secretaría de Cultura
Ciudadana.



Aliados Proyecto de Expansión



Dra. Lina
Mejía Correa

Dr. Juan Manuel
Gómez Roldán

Agradecimientos

Nos acompañan sentimientos de gratitud y de afecto hacia tantas personas, organizaciones y aliados que cada año se suman a nuestras metas y objetivos, haciendo suyos nuestros sueños, tomando riesgos a nuestro lado, haciendo apuestas conjuntas, sintiendo nuestras dificultades y ayudándonos en su resolución, regalándonos tiempo, presencia, consejos y acciones concretas para que Medellín Cultural siga alzando el vuelo, entre vientos de expansión, hacia nuevos horizontes.

**Por ser, por acompañar, por creer y por confiar:
¡GRACIAS!**



**Un centro para
todas las artes
del mundo en
el corazón
de Medellín.**





TEATRO
METROPOLITANO
JOSE GUTIERREZ GOMEZ

MEDELLIN
CULTURAL